

INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CALIP S.A.

De acuerdo con lo que dispone la resolución N° 90.50.03 de la Superintendencia de Compañías, pongo en vuestro conocimiento el resultado del análisis efectuado a los Estados Financieros correspondientes al año 2007.

Los Balances y otros estados financieros que presenta la empresa INMOBILIARIA CALIP S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concluyendo que por los motivos expuestos por la gerencia, no se han efectuado operaciones comerciales, permaneciendo en inactividad tal como lo demuestra los Estados Financieros durante el periodo del 2007.

Es todo cuanto puedo dar a conocer en honor a la verdad y expreso mi agradecimiento a la confianza para esta misión.

Atentamente,



ELIZABETH VILLACIS G.
COMISARIO

